

A la atención de :

María del Mar Moreno (Consejera de Educación de la Junta de Andalucía)

Fax: 955 064 003

Con copia al Sindicato de Estudiantes:

andalucia@sindicatodeestudiantes.net

¡EN DEFENSA DE NUESTRO DERECHO DEMOCRÁTICO A REUNIRNOS EN ASAMBLEAS DE ESTUDIANTES EN HORA LECTIVA!

Los estudiantes del IES.....de.....
provincia de..... reunidos en asamblea general de estudiantes el día.....de.....
de 2010 queremos manifestar :

1. El derecho de los estudiantes a reunirnos en asambleas en hora lectiva es una conquista básica para el movimiento estudiantil, conseguida a través de grandes movilizaciones durante el curso 98/99. Tener el tiempo necesario nos ayuda a debatir y decidir democráticamente sobre los asuntos que como jóvenes y estudiantes nos afectan directamente, nos ayuda a organizarnos y nos permite ejercer nuestros derechos y defender la educación pública.

2. Este derecho democrático fue conquistado y reconocido por la Junta de Andalucía en el artículo 17 del decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros de estudio, no universitarios.

3. Los jóvenes hemos destacado en los últimos años por nuestro alto grado de responsabilidad y por nuestra disposición y participación en la lucha por una educación pública de calidad y un futuro laboral digno; como sucedió en las movilizaciones contra el gobierno del PP: contra la LOCE, la LOU o el Decretazo. Y también con las masivas movilizaciones del pasado año contra los Planes de Bolonia y la privatización de la universidad. Tras demostrar una actitud ejemplar y de alta responsabilidad al defender la educación pública y nuestro futuro con movilizaciones masivas y pacíficas, nos encontramos, de repente, con una ofensiva sin precedentes contra nuestros derechos democráticos, que no es ni más ni menos que un ataque a la educación pública en general.

5. La Junta de Andalucía pretende arrebatar un derecho tan elemental, como el de reunión en condiciones dignas, eliminándolo de un plumazo del R.O.C, que es donde se recogerá la nueva carta de derechos y deberes. Es intolerable que la Junta de Andalucía, gobernada por el PSOE, siga así la misma dirección que la derecha en otras zonas del estado, retorciendo en la práctica, en las conquistas conseguidas en base a la lucha de los hijos de los trabajadores.

Por todo ello **exigimos a la Consejería de Educación que se incluya el derecho a asamblea en hora lectiva en el nuevo R.O.C.**

En..... a de 2010